

Está abierto el plazo para la presentación de candidaturas al Premio Solidaridad Civil del CESE, dedicado a la lucha contra el coronavirus

El CESE galardonará hasta veintinueve iniciativas solidarias emprendidas en la UE y el Reino Unido para combatir la COVID-19 y amortiguar sus devastadoras acometidas

El **Comité Económico y Social Europeo (CESE)** organiza a título excepcional el Premio Solidaridad Civil, un galardón en torno al tema «La sociedad civil contra la COVID-19», que este año sustituirá al emblemático Premio Sociedad Civil que concede cada año.

El Premio Solidaridad Civil homenajeará aquellas iniciativas creativas y eficaces de particulares, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas que hayan contribuido de manera destacada a hacer frente a la emergencia de la COVID-19 y a sus graves y múltiples consecuencias, reforzando así la solidaridad europea y ayudando a crear una identidad europea basada en los valores comunes de la UE.

Con este premio, el CESE pretende dar a conocer mejor estas iniciativas, concienciar acerca de su impacto y rendir así tributo a todas aquellas personas que han luchado contra el coronavirus haciendo gala de valor, compromiso, solidaridad y un increíble sentido de la responsabilidad.

Para poder presentar su candidatura, los participantes deben residir o estar establecidos en la UE. Los residentes, empresas y organizaciones de la sociedad civil establecidos en el Reino Unido también pueden optar al Premio. A pesar de que la mayoría de la población británica votó a favor del *Brexit* y de que el país se está retirando de la UE, el CESE quiere dejar claro que no tiene intención de romper los lazos con la sociedad civil de este antiguo Estado miembro y que, por el contrario, desea mantener unas relaciones estrechas.

El CESE concederá hasta veintinueve premios, con una dotación de **10 000 euros** cada uno, a iniciativas emprendidas en el territorio de la UE o el Reino Unido. Se otorgarán veintisiete premios a proyectos realizados en los Estados miembros, uno a una iniciativa del Reino Unido y un último a un proyecto de enfoque transfronterizo o europeo.

Todas las iniciativas, incluidas las presentadas por empresas que persigan la obtención de beneficios, deberán carecer estrictamente de ánimo de lucro y no pueden beneficiarse en más de un 50 % de financiación pública.

Estas iniciativas han de estar directamente relacionadas con la COVID-19 y destinarse de manera específica a luchar contra el virus o a afrontar sus consecuencias, y todas ellas deberán haber finalizado o estar actualmente en curso. También podrán presentarse aquellos proyectos que se hayan puesto en marcha antes del brote de la pandemia y hayan sido adaptados para dar una respuesta rápida a los nuevos desafíos.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 30 de septiembre de 2020 a las 12.00 horas. La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en enero de 2021, durante el pleno del CESE, en Bruselas.

MÁS ACERCA DEL TEMA DEL PREMIO SOLIDARIDAD CIVIL DEL CESE

El CESE —el órgano de la UE que da voz a las ONG, los sindicatos y las organizaciones empresariales en el ámbito de la Unión— ha subrayado en reiteradas ocasiones que la solidaridad y la acción concertada europeas son fundamentales para resolver una pandemia de proporciones sin precedentes como es la de la COVID-19, y para superar la crisis económica y social que aguarda a Europa, de dimensiones no vistas desde la Segunda Guerra Mundial.

Al mismo tiempo, el CESE ha señalado la inestimable labor que han llevado a cabo durante la crisis la sociedad civil europea y numerosas personas, muchas de las cuales han demostrado, a través de diversas acciones, una solidaridad sin precedentes con los más afectados por la crisis. Hay quien ha realizado un enorme esfuerzo por complementar las medidas introducidas por las autoridades de los Estados miembros. mientras que otros han participado en la prevención y gestión de emergencias y catástrofes, lo que ha resultado crucial en la lucha contra la pandemia y la mitigación de sus efectos.

Las iniciativas propuestas para el Premio pueden abarcar un amplio abanico de temas, como:

- acciones relacionadas con la salud, los equipos sanitarios, los dispositivos médicos, la asistencia y la atención;
- iniciativas temporales encaminadas a amortiguar los efectos inmediatos de la crisis del coronavirus y a responder a las necesidades urgentes de los grupos objetivo;
- medidas específicas destinadas a ayudar a las personas o los grupos más necesitados, desfavorecidos o vulnerables (incluidos los refugiados), protegerlos de la propia enfermedad y mitigar los efectos de la crisis;
- iniciativas relacionadas con la situación de determinados grupos objetivo durante el confinamiento;

- iniciativas orientadas a afrontar las consecuencias de la crisis sanitaria para la economía y el empleo;
- iniciativas dirigidas a favorecer la recuperación de la economía europea o de sectores concretos después de la pandemia;
- iniciativas que tengan por objeto aumentar la capacidad de reacción en caso de futuras crisis.

Esta lista no es exhaustiva.

La lista completa de los requisitos y el formulario de inscripción en línea están disponibles en nuestro sitio web: www.eesc.europa.eu/civilsolidarityprize

En 2020 se concederá el Premio Solidaridad Civil en lugar del emblemático Premio Sociedad Civil con el que el CESE rinde cada año homenaje a aquellas organizaciones de la sociedad civil y personas cuyas iniciativas y proyectos han contribuido de manera significativa a promover los valores comunes que impulsan la cohesión y la integración europeas. A diferencia del Premio Solidaridad Civil, el de la Sociedad Civil no galardona proyectos de empresas privadas.

En 2019, el Premio Sociedad Civil del CESE celebró su undécima edición, dedicado al empoderamiento de las mujeres y a la lucha por la igualdad de género.

Le invitamos a que anime a las organizaciones de la sociedad civil, los ciudadanos y las empresas privadas de su país a presentar sus candidaturas al Premio Solidaridad Civil del CESE y a que, de este modo, ayuden a brindar reconocimiento a proyectos de gran valía.

Para más información, póngase en contacto con:

Unidad de Prensa del CESE – Laura Lui

laurarena.lui@eesc.europa.eu

@EESC_PRESS

El Comité Económico y Social Europeo es un órgano institucional consultivo, creado por el Tratado de Roma en 1957. El Comité cuenta con 329 miembros, procedentes de toda Europa, que son designados por el Consejo de la Unión Europea. Garantiza la representación de los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada. Su función consultiva hace posible que sus miembros —y, por tanto, las organizaciones a las que representan— participen en el proceso de decisión de la UE.